



CONTRATIA POR EL PROGRESO DEL VALLE

PROTA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO DEL VALLE PROTA S.A.

En la ciudad de Santiago de Chile, a los días veintidós del mes de mayo del año dos mil y cuatro, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Por el Progreso del Valle, S.A., en el local que se encuentra situado en la calle de la Libertad, número veintidós, en la ciudad de Santiago de Chile, para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Por el Progreso del Valle, S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento de la Compañía.

1. Presidencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

2. Asistencia de los señores accionistas de la Compañía.

3. Aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil y tres.

4. Aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil y tres.

5. Aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil y tres.

6. Aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil y tres.

7. Aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil y tres.

8. Aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil y tres.

Después de haber leído y discutido el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía correspondiente al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil y tres, se aprobó el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía correspondiente al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil y tres, en los términos en que fue presentado.

El acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía correspondiente al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil y tres, se archiva en la Compañía y se le da fe en el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía correspondiente al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil y tres.

En conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento de la Compañía, se aprobó el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía correspondiente al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil y tres, en los términos en que fue presentado.

Después de haber leído y discutido el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía correspondiente al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil y tres, se aprobó el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía correspondiente al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil y tres, en los términos en que fue presentado.

Después de haber leído y discutido el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía correspondiente al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil y tres, se aprobó el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía correspondiente al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil y tres, en los términos en que fue presentado.



COMPANIA PER IL PROGRESSO DEL VALLE

"PIRATA S.A."

1. L'azienda ha sede in via

La sede è situata in via

La sede è situata in via

La sede è situata in via

2. L'azienda ha sede in via

La sede è situata in via

La sede è situata in via

3. L'azienda ha sede in via

La sede è situata in via

4. L'azienda ha sede in via

La sede è situata in via

La sede è situata in via



COMPANIA POR EL PROGRESO DEL VALLE

"PAFI S.A."

La Compañía PAFI S.A. es una entidad de carácter privado, creada por el Estado, con el fin de promover el desarrollo del Valle del Cauca, a través de la explotación y gestión de los recursos naturales y culturales de la región.



Compañía por el Progreso del Valle
PAFI S.A.

